

ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Renovación tecnológica para impresoras

Comunicado 201 - Abril 3 de 2014

Por medio de la presente la Concesión RUNT S.A, informa que durante el mes de abril de 2014 se estará realizando la implementación de las impresoras de Licencias de Conducción y Licencias de Tránsito para los Organismos de Tránsito.

Para llevar a cabo este proceso es necesario contar con las condiciones Técnicas y Tecnológicas requeridas en cada uno de los Organismos de Tránsito, así como la disponibilidad de un recurso humano para que esté presente en la instalación, configuración, puesta en marcha, pruebas, entrega como tal de la impresora y retiro de la impresora actual entregada por RUNT, en donde corresponda.

Los requerimientos técnicos y tecnológicos son:

- Espacio físico con dimensiones aproximadas de: 1 metro de largo por 80 cm de ancho para la ubicación de la impresora.
- Disponer de una dirección IP de la red LAN de cada Organismo de Tránsito para la conexión de la impresora a la red. Esta información debe enviarse al correo electrónico impresoras.licencias@runt.com.co – ASUNTO: "Nombre del OT" Dirección IP Impresora Licencias.
- Conexión eléctrica regulada a 120 Voltios
- La temperatura debe estar entre 15° y 30° C, se recomienda 22° C estables.
- La humedad debe estar entre el 20% y 90% no condensada
- El lugar en donde se va a instalar la impresora debe estar totalmente iluminado.

Es importante tener en cuenta que las impresoras llegaran a cada Organismo de Tránsito en sus respectivas cajas directamente de fábrica, por lo tanto el Organismo deberá mantenerla en estas mismas condiciones hasta que el ingeniero encargado se presente para realizar las actividades de la instalación. Si una caja es abierta o si la impresora es manipulada, el equipo perderá su garantía.

Para cualquier inquietud o comentario, por favor comunicarse a través del

teléfono IP Extensión. 10422 con el ingeniero Luis Cortes o vía correo electrónico a la cuenta: impresoras.licencias@runt.com.co

Agradecemos la atención brindada a la presente y su respectiva gestión.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221



Concesión RUNT SA Av. Calle 26 No 59-41/65 Edificio I Cámara
Colombiana de Infraestructura (CCI) PBX: 587 04 00
Centro de Ayuda y Servicios de Apoyo: 01 8000 9300 60
contactenos@runt.com.co | Bogotá, Colombia

www.RUNT.com.co